

**CONVOCATORIA PRÁCTICAS  
PROFESIONALES N°025-2022-GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
RELACIÓN DE POSTULANTES QUE CALIFICAN A LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS**

Se comunica a los postulantes mencionados a continuación, a participar en la etapa de Evaluación de Conocimientos, según el siguiente detalle:

**FECHA** : lunes 04 de julio de 2022  
**HORA** : 03:30 pm  
**LUGAR** : PLATAFORMA DE EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS – GRT  
(<http://eval.regiontacna.gob.pe/>)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ÁREA
1	HAROLD JOEL BEJARANO GARCIA	PROCURADURÍA PÚBLICA REGIONAL
2	ANNY GARLET ACHICAHUALA FERRO	
3	LESLIE STEFANI CHIPANA CCAMAPAZA	
4	ALLIZON JOHANNA LAQUI BARBARAN	
5	CESAR DAVID COPAJA HUALLPA	

**ASPECTOS A CONSIDERAR:**

1. El desarrollo de la Evaluación de Conocimientos se realizará a través de dos plataformas virtuales: una se empleará para la verificación de identidad y supervisión del/la postulante; y otra para el registro de las respuestas. Mismo que será coordinado con cada uno de los postulantes a través de su correo electrónico y/o teléfono celular.
2. La plataforma para usarse en videollamada para la verificación de identidad será Zoom Meeting, por lo que recomienda familiarizarse con la aplicación antes de la evaluación.
3. La plataforma que se utilizará para realizar el examen de conocimientos será la **PLATAFORMA DE EVALUACIÓN GRT**, por lo que se recomienda estar atentos a sus correos electrónicos y/o teléfono celular, consignados en la Ficha de Postulación, debido a que se les enviará la invitación por ese medio.
4. Los/Las postulantes deberán estar conectados 30 minutos antes de iniciar la evaluación para las respectivas indicaciones y registro de asistencia.
5. La evaluación tiene una hora determinada de inicio y de culminación, por lo que concretar la evaluación dentro del horario establecido es responsabilidad netamente del postulante.
6. Los/Las postulantes son responsables de verificar que sus equipos cuenten con conexión a internet estable e ininterrumpida y batería suficiente en el equipo de cómputo para una (01) hora de videollamada como máximo.
7. Los postulantes que no están considerados en la presente acta, no reunieron los requisitos mínimos señalados en la convocatoria, según literal a) del numeral XI "**PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN**", consignado en las bases del concurso.

Tacna, 01 de julio de 2022

**Sub Gerencia de Recursos Humanos**

